

¿QUERÉS SER FAMILIA ANFITRIONA?

FUNCIÓN DE LA FAMILIA ANFITRIONA

El Centro de Relaciones Internacionales (CRI), a través de sus programas de intercambio, recibe a estudiantes extranjeros de diferentes partes del mundo con el fin de que vivan una experiencia intercultural.

La familia anfitriona aloja a dichos estudiantes en su casa y su función fundamental es acompañarlos en el proceso de adaptación cultural, brindándoles contención emocional e incorporándolos como un integrante más de su familia.

- **CONDICIÓN INDISPENSABLE:** hablarle al alumno en español dado que la familia colabora en el proceso de aprendizaje de la lengua.
- **PERÍODOS DE ALOJAMIENTO:** Los períodos de alojamiento son dos y corresponden a los semestres académicos: Febrero-Junio / Julio-Noviembre.
- **TIEMPO DE ALOJAMIENTO:** El alojamiento en familia anfitriona puede variar dependiendo de la duración del programa. El mismo puede ser de 1, 2, 4, 5 o 10 meses.

PROCEDIMIENTO

1) Inscribirse a través del formulario de inscripción:

https://docs.google.com/forms/d/1JA12tC0x1Fde6_ZGBJSe5UZMJv7yEGA07U90pARS_m4

Posteriormente, escribir a relinter@ubp.edu.ar para confirmar recepción del formulario.

- 2) Se evaluará la información y si la misma cumple con todos los requisitos solicitados, te contactará para una entrevista presencial EN TU DOMICILIO para conocernos y aclarar tus dudas. La UBP nunca realizará entrevistas sin previo aviso y sin el consentimiento del responsable de familia. De no cumplimentar con los requisitos establecidos, se recibirá la ficha de inscripción con reservas.**
- 3) Una vez realizada la entrevista, se te confirmará por mail como familia anfitriona de nuestros programas de intercambio.**

REQUISITOS GENERALES

- 1) Ser **adulto mayor** como responsable de familia.
- 2) Tener disponibilidad de tiempo y estar dispuestos a compartir con los alumnos/alojados una experiencia de interculturalidad.
- 3) Utilizar el idioma español como lengua de expresión para acompañar el proceso de aprendizaje de la lengua
- 4) No tomar el programa como instancia de ganancia económica.
- 5) Estar dispuesto a entregar una llave de la casa durante el período de intercambio.
- 6) Adaptarse a los requisitos propios de cada programa.

Requisitos de ubicación y comodidades de la vivienda:

1. Estar en un radio de ubicación cerca de la Universidad donde el alumno pueda trasladarse con una SOLA línea de transporte.
2. Contar con una habitación destinada para uso exclusivo del alumno/a de intercambio. La misma deberá estar dentro de la casa y poseer amoblamiento completo y confortable, además de calefacción y ventilación en épocas invernales y de verano, respectivamente.
3. Poseer conexión WIFI.
4. Ser casa libre de humo.

INFORMACIÓN GENERAL

INCENTIVO: En función de los gastos/consumos que el alumno pudiera generar durante su estadía, la familia recibirá un incentivo económico. El mismo se realiza únicamente por transferencia bancaria.

- **IMPORTANTE** *Nuestro programa de intercambio es para **vivir una experiencia de interculturalidad**. El incentivo que la Universidad paga por alumno es para cubrir los gastos del mismo sin pensar en obtener una ganancia económica. Si lo que motiva a la familia no está dentro de este camino, los invitamos a buscar otras posibles alternativas fuera de UBP.*

CONVOCATORIA: Las convocatorias para ser familia anfitriona de un programa determinado se envían por mail aproximadamente dos meses antes del inicio del programa. La familia interesada deberá responder su disponibilidad y aceptación. De esa forma se lo incluirá en el programa para el cual fuera convocada.

REUNIÓN DE FAMILIAS Y TUTORES: Una vez aceptada la convocatoria el responsable de familia deberá asistir a la reunión informativa de familias y tutores.

COMPROMISO: Aceptar alojar a un alumno de intercambio implica el compromiso de asistir a la reunión informativa y dar acompañamiento al estudiante durante toda su estadía.

RESPONSABILIDADES DE FAMILIA:

- Asistir a la reunión informativa de familias y tutores para el programa que fueron convocados.
- Responder los mails del CRI confirmando recepción de los mismos.
- Informar al CRI toda información relevante respecto del alumnos extranjeros.
- Buscar al alumno/a al aeropuerto como instancia de recibida
- Llevar al alumno/a al aeropuerto como instancia de despedida.
- Incorporar al alumno/a de intercambio a las actividades habituales de la familia (reuniones familiares, festejos, etc.).

Te animamos a que vivas una experiencia de interculturalidad. ¡Te esperamos!